

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
 (Permiso y recepción definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MAXIMA 140 M2, HASTA 2.000 UF
ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY 20.898.



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ZAPALLAR

REGIÓN :

DE VALPARAISO

URBANO

 RURAL

N° DE CERTIFICADO
5782/2018
Fecha de Aprobación
17.04.2018
ROL S.I.I
135-02

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898.
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 29/2018 de fecha 22.01.2018
- C) Los antecedentes exigidos en el título I artículo 3° de la Ley N° 20.898.
- D) El giro de ingreso municipal N° -- de fecha de pago de derechos municipales .

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda existente con una superficie de 82,95 m² ubicada en LOS AVELLANOS
CONDOMINIO / CALLE / AVENIDA / PASAJE
 N° 852 Lote N° 2 manzana --
 localidad o loteo LOCALIDAD LA LAGUNA sector URBANO de conformidad a plano y antecedentes
(URBANO O RURAL)
 timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NANCY ROSA LAZCANO CERDA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

3. - Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)		R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.T.
CAMILO ARIZTIA GARCIA DE LA HUERTA	ARQUITECTO	

NOTA: según letra C) artículo 2° de la Ley N° 20.898, según artículo 17° de la LGUC.




 VERÓNICA GARRAO LARA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
NOMBRE FIRMA Y TIMBRE